GOBERNACION DEL
XVI DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

PARAGUAY
BICENTENARIO

RESOLUCION Nº 199 /2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AIRMECT SERVICIO TECNICO INTEGRAL, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011, "ADQUISICION DE ACOPLADOS; TANQUES PARA AGUA, COMBUSTIBLE, CASETA Y CARGAS"- ID N° 222455.

Fuerte Olimpo, 18 de agosto de 2011

VISTO: El Informe elaborado por el Comité de Evaluación con relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – LCO N° 06/2011 "ADQUISICION DE ACOPLADOS; TANQUES PARA AGUA, COMBUSTIBLE, CASETA Y CARGAS", ID N° 222455, conformado por Resolución N° 91/2010 de la Gobernación del XVI Departamento de Alto Paraguay; y.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N º 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL.. Deberes y Atribuciones, Artículo 16° , El Gobierno Departamental tiene como objeto.... Inc d) Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR. Deberes y atribuciones. Artículo 17º, dispone: "Son deberes y atribuciones del Gobernador"...inciso, d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 6071/2011 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4249/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.011";**

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica, indica que, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley N° 2051/03, por lo que la oferta presentada por firma AIRMECT Servicio Técnico Integral, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, y además cuenta con la capacidad financiera para ejecutar el contrato; por lo que nada obsta al Ejecutivo Departamental a proceder de conformidad al Art. N° 28 de la Ley 2051/03, adjudicando en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/2011 "ADQUISICION DE ACOPLADOS; TANQUES PARA AGUA, COMBUSTIBLE, CASETA Y CARGAS", ID N° 222455;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL XVI DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

R E S U E L V E:

Art. 1 º.ADJUDICAR a la firma AIRMECT Servicio Técnico Integral, por la suma total de Gs. 234.300.000 (Guaraníes DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL), correspondiente a los ítems 1, 2, 3 y 4, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/2011 "ADQUISICION DE ACOPLADOS; TANQUES PARA AGUA, COMBUSTIBLE, CASETA Y CARTAS", ID N° 222.455.----------

Art. 2°. DECLARAR desierto el Ítem N° 5, correspondiente a la "Adquisición de Acoplado; Transportador de Máquinas Pesadas".----------

..//

GOBIERNO DEPARTAMENTAL - GOBERNACION - ALTO PARAGUAY

Justo Fernández
Gobernador
Alto Paraguay

GOBERNACION DEL
XVI DEPARTAMENTO
ALTO PARAGUAY

200 PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION Nº 199 /2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AIRNECT SERVICIO TECNICO INTEGRAL, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2011, "ADQUISICION DE ACOPLADOS; TANQUES PARA AGUA, COMBUSTIBLE, CASETA Y CARGAS"- ID N° 222455.

..//

Art. 3°. .ENCARGAR a la Secretaría de Administración y Finanzas, el pago y la afectación del monto adjudicado al rubro presupuestario correspondiente al Certificado de Disponibilidad emitido para el presente llamado.----------

Art. 4º. ENCARGAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación de lo dispuesto en los artículos 1° y 2°, a la firma adjudicada y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicos. ----------

Art. 5º. COMUNICAR, a quienes corresponda y oportunamente archivar.----------

JUSTO FERNANDEZ
Gobernador